

Programas de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular

Curso académico 2023-2024

Derecho digital

del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Administrativo

Facultad de Derecho

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2023/2024

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

Destinatarios

No hay requisitos específicos.

Los cursos van dirigidos preferentemente a graduados en Derecho, pero pueden ser de interés para otros profesionales del sector: ventas online, publicidad, youtubers profesionales, desarrolladores de apps.

1. Presentación y objetivos

Objetivos

El objetivo de los Cursos es proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimiento de la regulación de los servicios digitales: la legislación española y de la Unión Europea y la jurisprudencia sobre estos servicios, siempre con una aproximación práctica, a fin de que puedan desarrollar su actividad profesional en el sector digital (plataformas digitales, Administración digital, ciberseguridad, protección de datos, etc.).

El primer semestre del Master (de febrero a junio), se centra en los fundamentos del Derecho digital: el derecho de las telecomunicaciones e internet, sistemas de confianza (firma e identidad digital), ciberseguridad, inteligencia artificial, Administración digital y protección de datos.

El segundo semestre del Master (de septiembre a diciembre), se centra en la regulación de los principales servicios digitales: introducción a las plataformas digitales, comercio electrónico, redes sociales, fintech, sistemas operativos y apps, y publicidad digital. El estudio se centrará en los aspectos más prácticos: obligaciones de las plataformas, especialmente de los guardianes de acceso, moderación de contenidos, conflictos entre las plataformas y los prestadores de servicios y desarrolladores de apps, régimen de la publicidad digital, protección de los consumidores, etc.

Resultados

Los alumnos que completan los cursos adquieren conocimientos y competencias prácticas para ejercer su actividad laboral en el sector digital. Conocerán los mercados digitales, las obligaciones impuestas a las empresas digitales, los programas de compliance, los derechos de los productores de contenidos (youtubers, etc.) y las empresas que distribuyen y los procedimientos para hacerlos efectivos, así como los derechos de los consumidores que adquieren bienes y servicios mediante las plataformas.

Los alumnos estarán familiarizados con la práctica del mercado: los documentos con las condiciones generales de contratación de las plataformas, documentos para los desarrolladores de apps, documentos sobre políticas de moderación de contenidos, Códigos de conducta, procedimientos de resolución de conflictos, etc.

Perfiles de los egresados

El curso está dirigido a capacitar para diferentes funciones laborales:

- 1) Encargado de protección de datos.
- 2) Encargado de compliance en empresas digitales (obligaciones de moderación de contenidos, obligaciones de protección de datos, gestión de publicidad, etc.).
- 3) Formación para el ejercicio de la abogacía en el sector digital: derechos de youtubers y creadores de contenidos, asesoramiento en relación con la publicidad digital, protección de los consumidores en el entorno digital.
- 4) Trabajo en empresas de desarrollo de software (apps etc).

5) Trabajo en empresas de publicidad.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

[Página web](#)

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS	Precio Material
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Data Protection Officer - DPO/DPD (acredita para examen oficial)	10	99,00 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Inteligencia artificial, Internet de las cosas y blockchain	5	72,50 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Redes sociales y moderación de contenidos	5	72,50 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Regulación de la ciberseguridad	5	72,50 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Regulación de las apps y los sistemas operativos	5	72,50 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Regulación de las plataformas	10	99,00 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Regulación de las publicidad digital	5	72,50 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Regulación del comercio electrónico	5	72,50 €
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Regulación del Fintech	5	72,50 €

Tipo Título	Título	Créditos ETCS	Precio Material
CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA	Sistemas de confianza: firma e identidad digital Esta titulación ha sido declarada a extinguir . Sólo admite matrícula de antiguos alumnos. La última convocatoria para completar itinerarios en esta titulación es 2024-2025 .	5	72,50 €
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Derecho de los medios digitales	20	
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	La regulación de los servicios digitales Esta titulación ha sido declarada a extinguir . Sólo admite matrícula de antiguos alumnos. La última convocatoria para completar itinerarios en esta titulación es 2024-2025 .	35	
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Derecho digital	60	

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	Derecho de las telecomunicaciones e internetdel 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.	5	247,50 €
0002	Data Protection Officer - DPO/DPD (acredita para examen oficial)del 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.	10	495,00 €
0003	Sistemas de confianza: firma e identidad digitaldel 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.	5	247,50 €
0004	Inteligencia articial, internet de las cosas y blockchainedel 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.	5	247,50 €
0005	Regulación de ciberseguridaddel 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.	5	247,50 €
0006	Administración digitaldel 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.	5	247,50 €
0007	Regulación de las plataformas digitalesdel 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.	10	495,00 €
0008	Regulación del comercio electrónicodel 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.	5	247,50 €

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0009	Redes sociales y moderación de contenidosdel 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.	5	247,50 €
0010	Regulación de las apps y los sistemas operativosdel 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.	5	247,50 €
0011	Regulación de fintechdel 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.	5	247,50 €
0012	Regulación de la publicidad digitaldel 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.	5	247,50 €
0013	Trabajo de Fin de Masterdel 1 de junio al 31 de diciembre de 2024.	10	495,00 €

2.3 Descuentos

2.3.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

2.3.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Titulados Universitarios que han terminado el grado en los tres últimos años, que se matriculan del Master de Formación Permanente completo (60 créditos ECTS) en el mismo curso académico.

Descuento aplicado: 15%.

2.4 Itinerario

2.4.1 Data Protection Officer - DPO/DPD (acredita para examen oficial) (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Data Protection Officer - DPO/DPD (acredita para examen oficial)** es necesario:
Aprobar los 8 créditos correspondientes al módulo 0002.

2.4.2 Inteligencia artificial, Internet de las cosas y blockchain (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Inteligencia artificial, Internet de las cosas y blockchain** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0004.

2.4.3 Redes sociales y moderación de contenidos (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Redes sociales y moderación de contenidos** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0009.

2.4.4 Regulación de la ciberseguridad (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Regulación de la ciberseguridad** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0005.

2.4.5 Regulación de las apps y los sistemas operativos (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Regulación de las apps y los sistemas operativos** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0010.

2.4.6 Regulación de las plataformas (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Regulación de las plataformas** es necesario:
Aprobar los 8 créditos correspondientes al módulo 0007.

2.4.7 Regulación de la publicidad digital (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Regulación de la publicidad digital** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0012.

2.4.8 Regulación del comercio electrónico (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Regulación del comercio electrónico** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0008.

2.4.9 Regulación del Fintech (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA)

Para obtener la titulación **Regulación del Fintech** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0011.

2.4.10 Sistemas de confianza: firma e identidad digital (CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA) - en extinción

Para obtener la titulación **Sistemas de confianza: firma e identidad digital** es necesario:
Aprobar los 5 créditos correspondientes al módulo 0003.

2.4.11 Derecho de los medios digitales (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **Derecho de los medios digitales** es necesario:
Aprobar los 20 créditos correspondientes a los módulos 0007, 0009 y 0012.

2.4.12 La regulación de los servicios digitales (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN) - en extinción

Para obtener la titulación **La regulación de los servicios digitales** es necesario:
Aprobar los 35 créditos correspondientes a los módulos 0007, 0008, 0009, 0010, 0011 y 0012.

2.4.13 Derecho digital (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación **Derecho digital** es necesario:
Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0002, 0007 y 0013. Y además...
Aprobar un total de 30 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0004, 0005, 0006, 0008, 0009, 0010, 0011 y

0012.

2.4.14 Complemento al itinerario

Si el alumno se matricula en los cursos de Master de formación permanente en Derecho digital, Diploma de especialización en la regulación de los servicios digitales y Diploma de experto en derecho de los medios digitales, obtendrá el certificado correspondiente a dichos cursos, pero no los certificados correspondientes a cada uno de los módulos que los conforman. Si se desea obtener el certificado de cada uno de los módulos, además del certificado del correspondiente Master o Diploma, será necesario matricularse en cada uno de los módulos, lo que además permitirá acceder al título de master o diploma que corresponda.

Master en Derecho digital (60 créditos): Módulos obligatorios 0002, 0007 y 0013 (30 créditos), y módulos optativos 0001,0003,0004, 0005, 0006, 0008, 0009, 0010 ,0011 y 0012 de entre los que se deben superar 30 créditos.

Diploma de Especialización en servicios digitales (30 créditos): Módulos obligatorios 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012.

Diploma de Experto Universitario en Medios Digitales (18 créditos): Módulos obligatorios 0007, 0009 y 0012.

3. Metodología y actividades

Metodología propia de la educación online: materiales digitales, videoclases, estudio de material práctico (condiciones generales de contratación de las plataformas, documentos para desarrolladores de apps, políticas de moderación de contenidos, etc.), tests de autoevaluación, etc.

Casos prácticos con los mejores especialistas: abogados de plataformas y de los grandes despachos, expertos de la Administración.

Máxima flexibilidad. En ningún caso será necesario acudir a una clase presencial, ni seguir una videoclase en tiempo real.
Compatibilidad con la actividad profesional, Master de acceso a la abogacía,y otras actividades.

Los alumnos pueden realizar completo el Master en Derecho digital (60 créditos) en un año natural, o elegir su itinerario para completar el Diploma de Especialización en regulación de los servicios digitales (30 créditos), eligiendo los módulos de su interés, el Diploma de Experto en Derecho de los medios digitales (18 créditos) o realizar módulos sueltos para adquirir competencias específicas: 1) Protección de datos; 2) Derecho de las telecomunicaciones e Internet; 3) Confianza digital (firma e identidad digital); 4) Inteligencia artificial, Internet de las cosas y blockchain; 5) La regulación de la ciberseguridad; 6) La regulación de las plataformas digitales; 5) La regulación del comercio electrónico; 6) Redes sociales y moderación de contenidos; 7) La regulación del fintech; 8) La

regulación de las aplicaciones (apps); 9) La regulación de la publicidad digital.

4. Duración y dedicación

Calendario de matrícula Plazo extraordinario de matrícula (además del ordinario) para los cursos modulares, el Diploma de especialización, el Diploma de Experto Universitario y del Master en Derecho digital del 1 de junio al 20 de julio, a fin de que los alumnos puedan matricularse en los cursos que empiezan el 1 de septiembre. Como consecuencia, es posible empezar el Master el 1 de septiembre y completarlo el 30 de mayo del año siguiente.

Cada crédito supone 25 horas de trabajo.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Apuntes y cuadernillos de evaluación en formato digital, videoclases y casos prácticos

5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

Apuntes y cuadernillos de evaluación, sin venta al público

Este material será abonado por el alumno junto a la matrícula del curso.

6. Atención al estudiante

La atención al alumno se realizará mediante la plataforma del curso virtual, por correo electrónico y por teléfono mediante cita previa.

Teléfono: 91 398 6127

Email: jfrodriguez@der.uned.es

No están previstas reuniones presenciales.

Se ofertarán videoclases.

7. Criterios de evaluación y calificación

Cada modulo tendrá un test final, que se realizará en el domicilio del alumno, y una caso práctico/trabajo de unas 10 páginas.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

MONTERO PASCUAL, JUAN JOSE

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN

Colaborador - UNED

JÍMENES RIUS, PILAR

Colaborador - UNED

MONTERO PASCUAL, JUAN JOSE

Colaborador - UNED

RODRIGUEZ AYUSO, JUAN FRANCISCO

Colaborador - UNED

VIÑUALES FERREIRO, SUSANA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

BARRIO ANDRÉS, MOISES

Colaborador - Externo

DELGADO MARTÍN, JOAQUÍN

Colaborador - Externo

GARCÍA ESCOBAR, GABRIEL

Colaborador - Externo

OLMEDO PERALTA, EUGENIO

Colaborador - Externo

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ISABEL

9. Matriculación

Los periodos de matriculación son los siguientes:

- Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.
- Del 1 de julio al 10 de septiembre de 2024.

Si el alumno se matricula en los cursos de Master de formación permanente en Derecho digital, Diploma de especialización en la regulación de los servicios digitales y Diploma de experto en derecho de los medios digitales, obtendrá el certificado correspondiente a dichos cursos, pero no los certificados correspondientes a cada uno de los módulos que los conforman. Si se desea obtener el certificado de cada uno de los módulos, además del certificado del correspondiente Master o Diploma, será necesario matricularse en cada uno de los módulos, lo que además permitirá acceder al título de master o diploma que corresponda.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275 / 1592

Correo electrónico: aroyo@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

10. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.